



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de junio de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)**

#### **I. Introducción**

1. En su resolución 1546 (2004), aprobada el 8 de junio de 2004, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que, en un plazo de tres meses desde esa fecha, le presentara un informe sobre las operaciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y, trimestralmente a partir de entonces, sobre los progresos logrados en la celebración de elecciones nacionales y el desempeño de todas las funciones de la Misión. Este informe es el cuarto que se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución.

2. En el presente informe se proporciona información actualizada sobre las actividades realizadas por las Naciones Unidas en el Iraq desde el último informe (S/2005/141, de 7 de marzo de 2005 y corr.1). También se ofrece un resumen de los principales acontecimientos ocurridos en el Iraq, en particular con respecto al proceso político y a lo sucedido en la región en relación con el Iraq. Se describen asimismo las principales actividades realizadas por la UNAMI durante el período sobre el que se informa, así como las actividades de asistencia electoral llevadas a cabo por las Naciones Unidas. Además, se facilita información actualizada sobre cuestiones relativas a la seguridad, incluso una evaluación de la situación en este ámbito y una puesta al día de las disposiciones adoptadas para garantizar la protección del personal de las Naciones Unidas en el Iraq, así como sobre cuestiones relativas a las operaciones.

#### **II. Resumen de los principales acontecimientos ocurridos en el Iraq**

##### **A. Proceso político**

3. Durante el período que abarca el informe, el proceso de transición giró en torno a la convocatoria de la Asamblea Nacional de Transición y su procedimiento, así como a la formación del Gobierno de Transición del Iraq.



4. Debido a las demoras que hubo para acordar la composición del Gobierno se decidió convocar a la Asamblea Nacional de Transición en el entendimiento de que se seguiría intentando formar un gobierno. El 16 de marzo de 2005 se inauguró oficialmente la Asamblea Nacional de Transición. Después de nuevas negociaciones, el 6 de abril la Asamblea eligió Presidente al Sr. Hajim Al-Hasani y Vicepresidentes al Sr. Hussain Sharistani y al Sr. Aref Taifour.

5. La Asamblea Nacional de Transición está integrada por 275 miembros y los siguientes partidos políticos: Alianza Unida Iraquí (140 escaños), Lista de la Alianza del Kurdistán (75 escaños), Lista Iraquí (40 escaños), Lista "Los Iraquíes" (cinco escaños), Frente Turcomano Iraquí (tres escaños), Lista de dirigentes y élites nacionales independientes (tres escaños), Unión Nacional (dos escaños), Grupo Islámico del Kurdistán/Iraq (dos escaños), Organización para la Acción Islámica en el Iraq (dos escaños), Alianza Nacional Democrática (un escaño), Lista Nacional Al Rafideen (un escaño), Unión para la Liberación y la Reconciliación (un escaño).

6. Tras las negociaciones que se celebraron para formar el Consejo Presidencial, el 7 de abril se tomó juramento al Sr. Jalal Talabani como Presidente del Iraq. El mismo día se tomó juramento al Sr. Ghazi al-Yawar y al Sr. Adel Abdul Mehdi como Vicepresidentes.

7. Durante el período que abarca el informe, uno de los mayores problemas de los principales interesados políticos fue encontrar la manera de asegurar que los suníes árabes, muchos de los cuales no habían participado en las elecciones, estuvieran adecuada y legítimamente representados en el Gobierno de Transición. Este grupo no estaba suficientemente representado en la Asamblea Nacional de Transición. Durante las largas negociaciones celebradas entre la Alianza del Kurdistán y la Alianza Unida Iraquí, que son las dos coaliciones políticas con el mayor número de escaños en la nueva Asamblea, se firmó un memorando de entendimiento en el que se sentaron las bases para formar un gobierno.

8. El 28 de abril de 2005, la Asamblea Nacional de Transición respaldó el Gobierno de Transición del Primer Ministro Ibrahim Ja'afari. El Gobierno está integrado por 32 ministros y cuatro viceministros.

9. El tiempo que llevó formar el gobierno brindó muchas oportunidades para debatir importantes cuestiones políticas y constitucionales. Esta fue la primera ocasión en que los partidos políticos del Iraq pudieron celebrar deliberaciones a fondo y entablar negociaciones sobre los problemas críticos que afrontaba el nuevo régimen. Al prolongarse las tentativas para formar un gobierno, muchos iraquíes expresaron preocupación por la medida en que el proceso se centraba en consideraciones étnicas y sectarias. Por otra parte, otros observadores hicieron hincapié en las consecuencias de las negociaciones que se celebraban para el calendario de transición, sobre todo para la redacción de la constitución, y en la manera en que los acuerdos entre los distintos partidos y entre sus propios miembros podrían reducir la libertad que el Gobierno necesitaba para actuar.

10. Las dificultades encontradas para asignar cargos que satisficieran a todos los grupos étnicos y confesionales del Iraq indican que habrá que superar muchos problemas, en particular con respecto a la redacción de la constitución. Según el calendario establecido en la resolución 1546 (2004), el Gobierno de Transición gobernará hasta que se celebren elecciones con arreglo a una nueva constitución permanente que conduzca a un gobierno constitucional elegido para el 31 de diciembre de 2005.

11. El 10 de mayo de 2005, la Asamblea Nacional de Transición estableció el Comité de redacción de la constitución. Según el calendario fijado para la transición política, el Comité debe redactar un proyecto de constitución permanente para el 15 de agosto, a menos que se invoque la Ley administrativa transitoria para disponer de otros seis meses. Después, el proyecto de constitución permanente se presentará al pueblo iraquí para que lo apruebe en un referéndum que ha de celebrarse para el 15 de octubre.

12. El Presidente del Comité de redacción de la constitución es el jeque Humaam Al-Hammoudi de la Alianza Unida Iraquí y sus Vicepresidentes el Dr. Fouad Ma'suum de la lista de la Alianza del Kurdistán y el Sr. Adnan Janabi de la Lista Iraquí. El Comité tiene 55 miembros procedentes de los diferentes partidos que integran la Asamblea Nacional de Transición: 28 de la Alianza Unida Iraquí, 15 de la Alianza del Kurdistán, 8 de la Lista Iraquí y 4 de otros grupos más pequeños que representan a turcomanos, cristianos asirios y yazidis. Además del Comité de redacción de la constitución, la Asamblea Nacional de Transición ha establecido 27 comités permanentes para que la ayuden a cumplir sus funciones legislativas y de supervisión.

13. El 25 de mayo, el Comité de redacción de la constitución estableció un subcomité encargado de proponer mecanismos que aseguraran una mayor inclusión en el proceso de redacción de la constitución. Se espera que el subcomité concluya en breve su tarea. El Comité de redacción de la constitución también ha establecido subcomités sobre federalismo y sobre derechos humanos. Mientras tanto, el Gobierno ha formado un Comité Interministerial sobre Asuntos Constitucionales integrado por seis ministros (Justicia, Asuntos de las Provincias, Asuntos de la Mujer, Cultura, Municipios y Obras Públicas) y presidido por un Viceprimer Ministro. Se ha pedido al Comité Interministerial que respalde el proceso de redacción de la constitución.

14. Esta nueva etapa de la transición política del Iraq se desarrolla en unas condiciones de seguridad que no parecen mejorar. Desde que el Gobierno de Transición asumió el poder se han intensificado mucho los ataques, incluso con bombas suicidas, contra civiles iraquíes y funcionarios públicos. A fin de obstaculizar la formación de un gobierno elegido, también fueron especialmente frecuentes los ataques contra la policía y las fuerzas de seguridad del Iraq. La gran intensificación de los ataques cometidos por los rebeldes en abril y mayo ha causado un gran número de víctimas entre los civiles. Sin embargo, es difícil obtener información exacta sobre los incidentes y no se sabe con certeza cuántas víctimas han causado.

15. La fuerza multinacional y las fuerzas de seguridad han intensificado mucho las campañas contra los rebeldes en Bagdad y sus alrededores, así como en el Iraq occidental. Según informes, ha habido muchas víctimas y supuestamente todas las partes han violado las libertades civiles y los derechos humanos.

16. En respuesta a la situación de seguridad, el 13 de mayo, el Gobierno de Transición prorrogó por 30 días la vigencia del decreto relativo a la salvaguardia de la seguridad nacional en todas las regiones del Iraq, excepto en las tres provincias septentrionales. Este decreto fue emitido por el Gobierno provisional del Iraq el 7 de noviembre de 2004 y luego se ha ido prorrogando cada mes. En general, la situación relativa a los derechos humanos en el Iraq es motivo de gran inquietud.

## **B. Acontecimientos regionales e internacionales relacionados con el Iraq**

17. Los días 29 y 30 de abril de 2005, Turquía patrocinó la octava reunión de países vecinos del Iraq en Estambul. Asistieron a esa reunión los Ministros de Relaciones Exteriores de Bahrein, Egipto, la República Islámica del Irán, el Iraq, Jordania, Kuwait, Turquía y la República Árabe Siria, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita, el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, un representante de la Comisión Europea y mi Representante Especial, el Sr. Ashraf Qazi. Los participantes acogieron con agrado que se hubieran celebrado elecciones y se hubiera establecido el Gobierno de Transición. También expresaron su apoyo a la transición política del Iraq según el calendario establecido en la resolución 1546 (2004).

18. En el comunicado final de la reunión, los participantes expresaron su firme deseo de que los órganos elegidos del Iraq concluyeron la transición política de una manera inclusiva, transparente y democrática que garantizara la participación efectiva de todo el pueblo iraquí en la reconstrucción política, económica y social del Iraq. También destacaron el papel fundamental que las Naciones Unidas podían desempeñar en esta nueva etapa en la que el logro de consensos y la redacción de una constitución que unificara al país tendrían una importancia primordial. También acordaron que la UNAMI debería servir como centro de coordinación para recibir y coordinar la asistencia política y de los donantes para el proceso de transición. Mi Representante Especial recibió seguridades de que los participantes le brindarían su firme apoyo para el cumplimiento de su mandato. Los participantes también acogieron con agrado el aumento del personal y la ampliación de las oficinas de las Naciones Unidas en el Iraq. Con respecto al seguimiento de la reunión, se decidió convocar a la mayor brevedad una segunda reunión de Ministros del Interior en Turquía. También se aceptó el ofrecimiento de la República Islámica del Irán de auspiciar la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

19. Los días 20 y 21 de mayo de 2005, el Primer Ministro Ja'afari visitó Ankara (Turquía) en su primer viaje al extranjero después de que se hubiera formado el Gobierno de Transición. El Primer Ministro viajó acompañado de seis miembros de su Gabinete y sus reuniones se orientaron principalmente a tratar cuestiones relacionadas con el comercio y la seguridad de la región.

20. En el plano internacional, los Estados Unidos de América y la Unión Europea han puesto en marcha una iniciativa para copatrocinar una conferencia internacional sobre el Iraq, a petición del Gobierno de Transición. La conferencia, que será una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, debe celebrarse en Bruselas el 22 de junio de 2005. El 2 de junio de 2005, se celebró en El Cairo una reunión para prepararla. Se espera que más de 80 países asistan a la conferencia, que brindará la oportunidad al nuevo Gobierno del Iraq de presentar sus prioridades u orientaciones estratégicas del proceso político, e incluso información sobre la redacción de la constitución del país, las próximas elecciones, cuestiones relacionadas con la construcción y el desarrollo y cuestiones relacionadas con la seguridad y el orden público.

### **III. Información actualizada sobre las actividades de las Naciones Unidas**

#### **A. Actividades políticas del Representante Especial del Secretario General**

21. Durante el período que abarca el informe, mi Representante Especial y su equipo político continuaron sus gestiones políticas de mediación para promover una transición política inclusiva y transparente que tenga en cuenta las necesidades de todos los grupos iraquíes. Con ese fin procuró especialmente promover el diálogo entre los miembros de la Asamblea Nacional de Transición, el Gobierno de Transición y los dirigentes de los grupos políticos que todavía no participan en el proceso político.

22. El 6 de mayo de 2005 decidí nombrar al Sr. Michael von der Schulenburg Representante Especial Adjunto de Asuntos Políticos en el Iraq a fin de fortalecer la presencia política de la UNAMI en Bagdad. El Sr. von der Schulenburg asumió recientemente sus funciones en Bagdad y depende directamente de mi Representante Especial, Sr. Ashraf Qazi. También colaborará estrechamente con mi Representante Especial Adjunto para la Reconstrucción, el Desarrollo y los Asuntos Humanitarios en el Iraq, el Sr. Staffan de Mistura, basado en Ammán.

23. En todas sus deliberaciones, el Sr. Qazi ha insistido en la importancia de la inclusión y la representación equilibrada en el Gobierno y en el Comité encargado de redactar la constitución del país, a fin de que se tengan en cuenta las inquietudes y los intereses legítimos de todos los iraquíes. Tanto en el Iraq como fuera del país, mi Representante Especial y su equipo se reunieron con representantes de comunidades, tribus y grupos árabes sunitas para entender mejor sus inquietudes y sus intenciones con respecto al proceso político. Mi Representante Especial los alentó decididamente a que expresaran sus opiniones mediante la participación pacífica y el diálogo.

24. De conformidad con su mandato, mi Representante Especial siguió activamente las deliberaciones de los partidos que participaban en la formación de un gobierno y les ofreció palabras de aliento y consejos para que su labor fuera fructífera. También hizo uso de la palabra en la sesión inaugural de la Asamblea Nacional de Transición.

25. Mi Representante Especial y el equipo de la UNAMI se han reunido periódicamente con el Presidente y los Vicepresidentes, el Primer Ministro y sus Viceministros, el Portavoz y los Portavoces Adjuntos de la Asamblea Nacional de Transición, los Ministros de Relaciones Exteriores, del Interior, Defensa, Derechos Humanos, Justicia, Planificación, Finanzas, Asuntos de las Provincias y otros ministros. También se reunieron periódicamente con el Asesor en Seguridad Nacional, dirigentes de grupos parlamentarios y grupos políticos no representados en la Asamblea Nacional de Transición, así como representantes de organizaciones académicas, profesionales, de mujeres y cívicas. También se han mantenido en estrecho contacto con miembros de los círculos diplomáticos y con los mandos superiores de la fuerza multinacional, tanto en Bagdad como en Basora. En Basora, mi Representante Especial hizo uso de la palabra ante el Consejo Interprovincial de Coordinación y se reunió con altos funcionarios de las provincias de Basora, Dhi Qar y Maysan.

26. El 27 de marzo de 2005, mi Representante Especial se reunió con el Gran Ayatolá Ali al-Sistani en la ciudad santa de Nayaf y visitó el mausoleo del imán Ali. También mantuvo contactos periódicos con el jeque Harith al-Dhari, presidente de la Asociación de Académicos Musulmanes y otros representantes de muy diversos grupos religiosos y étnicos del Iraq.

27. Durante las deliberaciones con la Comisión Electoral Independiente del Iraq, mi Representante Especial examinó los progresos que se habían hecho para atender las demandas oficiales presentadas a la Comisión después de las elecciones del 30 de enero. Insistió en que el tratamiento eficiente y transparente de esas cuestiones era fundamental para crear y mantener la confianza entre las entidades políticas del Iraq. También alentó a la Comisión a desempeñar un papel activo para proporcionar información a los miembros de la Asamblea Nacional de Transición acerca de las consecuencias prácticas de su labor sobre la constitución para celebrar el referéndum y las próximas elecciones. Explicó que, puesto que había poco tiempo para preparar esas actividades, convenía que la Comisión mantuviera un diálogo dinámico y sostenido con el Gobierno de Transición y la Asamblea Nacional.

28. El 30 de marzo de 2005, mi Representante Especial se reunió en Kuwait con el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país y con los Embajadores de los países vecinos y de la India, la Federación de Rusia y varios países europeos. El 31 de marzo se reunió en Turquía con el Ministro de Relaciones Exteriores y altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las conversaciones giraron en torno a los progresos de la transición política y la importancia de seguir alentando la estabilidad política y unas condiciones de seguridad más aceptables. También se trató el papel que las Naciones Unidas podían desempeñar para facilitar información imparcial y objetiva sobre los repatriados, los desplazados y las indemnizaciones, especialmente en relación con Kirkuk y otras zonas en las que estas cuestiones eran polémicas.

29. El 4 de abril de 2005, mi Representante Especial se reunió en Bruselas con el Comisionado de Relaciones Exteriores y otros altos funcionarios de la Comisión Europea, el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, miembros del Parlamento Europeo y el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica. Las conversaciones giraron en torno a las posibilidades de fomentar las relaciones con el Gobierno de Transición, la próxima conferencia internacional sobre el Iraq que debía celebrarse en Bruselas y la coordinación de los donantes para apoyar al Gobierno de Transición y el proceso político en general.

30. El 15 de abril de 2005, mi Representante Especial se reunió en Roma con altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, el Jefe de Estado Mayor y miembros de la comunidad diplomática para examinar las perspectivas políticas del Gobierno de Transición, la reforma del sector de la seguridad y la mayor eficacia de las iniciativas internacionales y bilaterales de carácter humanitario y en pro de la reconstrucción y el desarrollo.

31. En su visita a Washington, D.C., el 12 de abril de 2005, mi Representante Especial se reunió con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América y otros altos funcionarios en el Departamento de Estado y el Consejo Nacional de Seguridad. Sus deliberaciones giraron en torno a las posibilidades de cumplir el calendario establecido en la resolución 1546 (2004), las cuestiones a las que el Gobierno de Transición y la comunidad internacional debían dar prioridad en los próximos

meses y la importancia de la participación política para impulsar la reconciliación nacional.

32. Cuando se celebró la reunión de países vecinos del Iraq los días 29 y 30 de abril de 2005 en Estambul, mi Representante Especial mantuvo conversaciones con los Secretarios Generales de la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica. Durante esas conversaciones alentó a los expertos de la región a que contribuyeran en forma dinámica con su experiencia al proceso constitucional del Iraq.

33. El 24 de mayo de 2005, mi Representante Especial y su equipo se reunieron con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, el consejero diplomático del Presidente de Francia y altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país. Sus conversaciones giraron en torno a la evolución de la situación política y de seguridad tras la formación del Gobierno de Transición, las posibilidades de cumplir el calendario establecido en la resolución 1546 (2004) y los medios de asegurar un proceso político verdaderamente inclusivo en el que se tuvieran en cuenta los derechos de todas las comunidades iraquíes. Con respecto a la conferencia prevista para Bruselas en junio de 2005, se examinó la manera en que la conferencia podría ayudar al nuevo Gobierno y proporcionar un contexto para una reconstrucción política y económica más eficaz.

34. En todas sus deliberaciones, mi Representante Especial insistió en la importancia de seguir un enfoque amplio que abarcara iniciativas políticas y económicas para mejorar la situación de seguridad. Reiteró que ello era necesario tanto para proporcionar un marco que apoyara las medidas de seguridad como para promover el interés de los ciudadanos iraquíes por el éxito de la transición política.

## **B. Actividades de apoyo constitucional**

35. En la resolución 1546 (2004), el Consejo de Seguridad pidió a la UNAMI, a petición del Gobierno iraquí, que desempeñara una función rectora con el fin de promover el diálogo nacional y la formación de un consenso sobre la redacción de una constitución nacional por el pueblo del Iraq. Como indiqué en mi último informe (S/2005/141), las Naciones Unidas harán todo lo posible por apoyar los esfuerzos iraquíes dirigidos por el Iraq a este respecto. A fin de prepararse debidamente para prestar asistencia en este ámbito, mi Representante Especial estableció una Oficina de Apoyo Constitucional, que será parte integral de las operaciones de la UNAMI en Bagdad. El jefe de la Oficina es el Sr. Nicholas Haysom.

36. El 30 de mayo de 2005, la UNAMI recibió una carta del Presidente de la Asamblea Nacional del Iraq en la que pedía que las Naciones Unidas, con asistencia de la comunidad internacional de donantes, proporcionaran asistencia técnica, e incluso conocimientos técnicos y logísticos sobre asuntos públicos, a fin de promover el diálogo nacional entre el Comité de redacción de la constitución establecido por la Asamblea Nacional de Transición, y el pueblo iraquí y a fin de contribuir a lograr un consenso nacional sobre el proyecto de constitución, con arreglo a la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad.

37. La UNAMI ha organizado un programa de asistencia en cinco ámbitos: la mediación y los buenos oficios, a fin de promover el máximo de participación y propiciar un consenso; el apoyo institucional, que abarca la asistencia material, el

fomento de la capacidad, la formación y los servicios especializados; el intercambio de conocimientos sobre temas sustantivos y de procedimiento, como la naturaleza del estado, el federalismo, los derechos humanos (incluidos los derechos de las mujeres), la administración pública y las fuerzas armadas; la información pública, que abarca la educación de los medios de información, la sociedad civil y las comunidades (especialmente los grupos que se sienten excluidos o marginados) en todo el Iraq con miras a contribuir efectivamente a las deliberaciones constitucionales en la Asamblea Nacional de Transición del Iraq; y la coordinación de la asistencia internacional.

38. Durante el período que abarca el informe, el equipo de apoyo constitucional de la UNAMI celebrará amplias consultas con agentes nacionales e internacionales clave tanto dentro como fuera del Iraq con miras a promover un proceso de redacción de la constitución inclusivo, participativo y transparente que tenga en cuenta las principales necesidades de todos los grupos iraquíes. El equipo se reunió frecuentemente con miembros de la Asamblea Nacional de Transición y con representantes de grupos que todavía no participan en el proceso político a fin de examinar cuestiones sustantivas técnicas y de procedimiento relacionadas con el apoyo constitucional de la UNAMI. También se reunió con diferentes organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y con grupos de la sociedad civil, así como con representantes de los Estados Miembros presentes en la región.

39. Los representantes de la UNAMI también asistieron a varios seminarios sobre el tema de la redacción de la constitución del Iraq, organizados por organizaciones no gubernamentales internacionales en Jordania, en los que también participaron importantes grupos de la sociedad civil del Iraq, miembros de la Asamblea Nacional de Transición y asesores jurídicos de los distintos partidos que integran la Asamblea. El equipo de apoyo constitucional de la UNAMI también celebró reuniones oficiosas con organizaciones no gubernamentales internacionales y distintas embajadas para intercambiar información y asegurar la buena coordinación de las actividades en este ámbito. A petición de la UNAMI, atendieron a esas reuniones varios representantes de la secretaria de la Asamblea Nacional de Transición.

40. En atención a las solicitudes de los donantes internacionales en Bagdad, la UNAMI preside periódicamente reuniones de los donantes sobre la redacción de la constitución y, cuando es viable, coordina la asistencia internacional en ese ámbito. Recientemente, se empezaron a organizar reuniones de donantes mediante pequeños subcomités que se encargan de cuestiones técnicas especiales, por ejemplo del apoyo al órgano encargado de redactar la constitución y de la información pública.

41. Asimismo, en los grupos de actividades de la UNAMI sobre gobernanza y educación se han empezado a incorporar, cuando ha sido posible, actividades relacionadas con la constitución en proyectos en curso y previstos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) participan en muy distintas actividades para sensibilizar más al público acerca de la redacción de la constitución y asegurar la participación de la población.

42. En los próximos meses, la Oficina de Apoyo Constitucional de la UNAMI intensificará sus esfuerzos para aumentar al máximo sus actividades de asistencia a la Asamblea Nacional de Transición, con miras a lograr que el proceso de redacción de la constitución concluya felizmente.

### **C. Actividades de asistencia electoral**

43. Las elecciones celebradas el 30 de enero constituyeron un hito importante en el proceso político de transición. Si bien la Comisión Electoral Independiente del Iraq ha avanzado considerablemente para obtener su reconocimiento, todavía necesita consolidar su situación y capacidad, sobre todo en anticipación del referéndum constitucional previsto para el 15 de octubre de 2005, a más tardar, y las posteriores elecciones para la formación de un gobierno permanente previstas para el 15 de diciembre de 2005, a más tardar.

44. Del 16 al 18 de marzo de 2005, la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas del Departamento de Asuntos Políticos organizó una reunión en Nueva York sobre el tema “La experiencia adquirida y próximos desafíos”, a fin de evaluar los preparativos para las elecciones de enero y definir las esferas que era necesario reforzar aún más antes de los siguientes comicios. La reunión congregó a los comisionados de la Comisión Electoral Independiente del Iraq y a todas las instituciones que formaban parte de la misión internacional para las elecciones en el Iraq, al igual que todas las entidades que participaron en las actividades electorales bajo el patrocinio de las Naciones Unidas. En la reunión hubo un intercambio exhaustivo de opiniones que dieron por resultado recomendaciones pormenorizadas en las que se definieron las cuestiones que probablemente tendrían que ser objeto de una atención especial en los próximos meses.

45. Las Naciones Unidas han seguido trabajando en estrecha asociación con la Comisión, como preparación para las próximas citas electorales. En atención a una invitación de la Comisión, una misión de las Naciones Unidas de evaluación de las necesidades efectúa, del 5 al 26 de junio, una visita al Iraq para evaluar los requerimientos de la Comisión en materia de asistencia internacional y las esferas concretas en que resultaría más apropiada la asistencia de las Naciones Unidas. La misión de evaluación de las necesidades se reunirá con una gran diversidad de interlocutores iraquíes y examinará la gama completa de cuestiones referentes a la planificación y realización del referéndum y de las elecciones. Las próximas misiones de evaluación de las necesidades efectuarán también visitas a Basora y Erbil para evaluar las necesidades y capacidades regionales a fin de reforzar a la Comisión en los planos provincial y subprovincial.

46. La redacción de una nueva constitución podría tener repercusiones profundas en el sistema electoral y en los comicios. Las Naciones Unidas están preparadas para proporcionar asesoramiento y asistencia sobre la manera en que las diferentes opciones de representación legislativa pueden surtir efecto en el sistema electoral y en los preparativos para las elecciones. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar ayuda en la redacción de nuevas leyes relacionadas con las elecciones, entre ellas una ley sobre el referéndum. Además, las Naciones Unidas seguirán desempeñando un papel principal en la coordinación de la asistencia electoral internacional de convergadura que resultará necesaria para organizar el referéndum constitucional y las elecciones.

## **D. Reconstrucción, desarrollo y asistencia humanitaria**

47. Pese a las dificultades prevalecientes en la esfera de la seguridad que restringen los movimientos del personal dentro del Iraq, los organismos y programas de las Naciones Unidas siguieron apoyando la coordinación entre los donantes, el fomento de la capacidad y la prestación de servicios básicos tanto en el interior del país como desde el exterior. Las contrapartes nacionales en los ministerios competentes, los contratistas iraquíes, las organizaciones no gubernamentales y el personal de contratación nacional de las Naciones Unidas fueron decisivos para asegurar una asistencia congruente e ininterrumpida destinada a la ejecución de proyectos y a la creación de capacidad. Con el objeto de determinar las prioridades para la reconstrucción y la coordinación efectiva de los donantes, el Gobierno de Transición estableció un comité consultivo sobre reconstrucción y desarrollo integrado por los Ministros de Finanzas, Planificación, Vivienda, Industria, Electricidad, Transporte, Comunicaciones, Asuntos de las Provincias y Obras Públicas. El Ministro de Finanzas es el responsable de la coordinación de los donantes.

48. El 24 de marzo, la UNAMI efectuó un examen general del marco estratégico de asistencia de las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq en forma conjunta con autoridades iraquíes, en que se reafirmó un marco integrado de operaciones. El examen se realizó en una reunión que presidieron mi Representante Especial Adjunto para Asuntos Humanitarios, de Reconstrucción y Desarrollo, en el Iraq y el Ministro de Planificación y Cooperación para el Desarrollo del Iraq. Asistieron también otros funcionarios iraquíes de nivel superior y representantes de organismos y programas de las Naciones Unidas. En el marco estratégico para la asistencia de las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq, resultante de este esfuerzo conjunto, se esbozan las esferas prioritarias principales para la reconstrucción y rehabilitación futuras en el Iraq.

49. Gracias a la presencia en Bagdad del Coordinador Adjunto en materia de Reconstrucción y Asuntos Humanitarios y de otros funcionarios nacionales e internacionales básicos de organismos de desarrollo y asuntos humanitarios de las Naciones Unidas, la Organización ha podido asumir una función cada vez más importante con respecto a la coordinación de los donantes. Este proceso se complementa mediante el Equipo de Gestión de la Información, de reciente creación, que está destacado en Ammán. El Equipo ha establecido una base de datos con información sobre todas las actividades de las Naciones Unidas que guardan relación con el Iraq, independientemente de su fuente de financiación. De este modo, el Equipo está en condiciones de proporcionar análisis y otros productos de información a la UNAMI y a organismos de las Naciones Unidas para facilitar la realización de actividades de promoción que buscan satisfacer las necesidades de todos los iraquíes. Constituye también una plataforma para poder dar mayor visibilidad a las actividades de las Naciones Unidas.

50. El fomento de la capacidad sigue siendo el eje principal de muchas de las actividades de la UNAMI, habida cuenta de las necesidades apremiantes de la sociedad civil y de las instituciones gubernamentales iraquíes en esta esfera. En fecha reciente, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha aumentado sustancialmente el número de sus actividades, programas y proyectos sobre fomento de la capacidad que se realizan en colaboración con los ministerios competentes. De marzo a junio de 2005, el equipo en el país llevó a cabo alrededor de 200 actividades de fomento de la capacidad consistentes en capacitación técnica, cursos prácticos, seminarios,

conferencias y reuniones de alto nivel. Se contó para ello con la participación activa de ministerios y organizaciones de la sociedad civil.

51. Como parte de las actividades más importantes de fomento de la capacidad, se impartió capacitación sobre gestión en el Ministerio de Planificación y Cooperación para el Desarrollo, capacitación para maestros de niños en la primera infancia y un curso práctico sobre cultura en el marco del Sistema de Información Geográfica. En los sectores de salud, agua y saneamiento, las actividades de fomento de la capacidad abarcaron la vigilancia epidemiológica, metodología de investigación sobre salud mental y métodos para efectuar estimaciones y proyecciones sobre el VIH/SIDA. Como complemento de la capacitación de instructores para la inspección sanitaria de los sistemas públicos de abastecimiento de agua, se impartió capacitación sobre métodos prácticos de ordenación local de los recursos hídricos, manejo de los residuos sólidos y obras de ingeniería en esta esfera, ley sobre recursos hídricos e instituciones responsables, funcionamiento y mantenimiento de plantas de tratamiento del agua y gestión de redes de abastecimiento de agua. Entre otras actividades de fomento de la capacidad relacionadas con la infraestructura cabe mencionar la capacitación sobre el establecimiento de una base de datos del Sistema de Información Geográfica sobre las redes de distribución de energía eléctrica, elaboración de modelos, análisis y diseño de redes de distribución y capacitación de ingenieros en programas informáticos y técnicas de planificación de la distribución.

52. En el marco del nuevo grupo de actividades No. 4 (sobre agricultura, medio ambiente y gestión de los recursos naturales) se realizaron las siguientes actividades: capacitación de instructores en desarrollo del espíritu empresarial y en tecnologías de elaboración de alimentos y productos no alimentarios; apoyo para la ordenación ambiental de las marismas del Iraq; diversidad biológica y gestión de los recursos naturales; capacitación sobre gestión del cambio dirigida a veterinarios; política integrada sobre ordenación de los recursos hídricos; capacitación de instructores en educación sobre el riesgo de las minas y capacitación de equipos iraquíes de remoción de minas.

53. Como parte de las actividades relacionadas con la gobernanza y la sociedad civil, se llevaron a cabo seminarios educacionales sobre la mujer y la constitución; alfabetismo para mujeres; capacitación y vigilancia sobre cuestiones de género; financiación para la adquisición de viviendas; acceso para grupos de bajos ingresos y vulnerables; capacidad de gestión y promoción de la sensibilización sobre derechos humanos para organizaciones no gubernamentales locales; orientación y capacitación sobre la base de datos de la asistencia proporcionada por donantes; y conferencias en torno a la familia y cuestiones jurídicas impartidas para el Centro Nacional para personas en paradero desconocido.

54. Entre otras actividades importantes figuró la realización de una encuesta sobre condiciones de vida en el Iraq, financiada por el PNUD y que el Ministro de Planificación y Cooperación para el Desarrollo puso en marcha en Bagdad el 12 de mayo; la creación de la red de información sobre marismas y de una organización no gubernamental nacional para la remoción de minas; el apoyo a la formulación de políticas esenciales en las esferas de derechos humanos, elecciones, servicios sociales y potenciación del papel de la sociedad civil; y una campaña de vacunación contra el sarampión, las paperas y la rubéola que ha permitido hasta ahora inmunizar a 1.458.771 niños (la tasa de casos conocidos de leishmaniasis visceral ha disminuido en un 55%).

55. También ha proseguido la labor de reconstrucción en todas las regiones del Iraq por conducto de asociados de ejecución. Las actividades realizadas en el período que se examina abarcan la rehabilitación en curso de 73 escuelas y de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en 800 escuelas, 24 instalaciones de capacitación para maestros y centros comunitarios de enseñanza; la rehabilitación de plantas de tratamiento del agua y de desechos sólidos; la rehabilitación de 22 centrales de energía y la mejora de los sistemas de transmisión; la recepción de materiales de construcción para 1.713 unidades en el Iraq septentrional; apoyo técnico y con productos alimentarios al sistema de distribución pública del Ministerio de Comercio y al proyecto nacional de enriquecimiento de trigo y harina; protección y ayuda material brindada a más de 5.000 familias de desplazados internos; y la vigilancia de 890 familias de repatriados en la región central del Iraq y de 400 aldeas en el Iraq meridional. Con la entrega de 25 máquinas móviles de yodación de sal, que eleva a 64 el total de estas unidades, el Iraq estará en condiciones de alcanzar el objetivo de una yodación universal de la sal para fines de 2005. Sólo en el mes de abril, 78.297 niños que sufrían de malnutrición recibieron 46.386 kilogramos de leche terapéutica, en tanto que los niños de la calle fueron objeto de atención especial mediante los servicios y el apoyo prestados en los centros de consulta instalados en las provincias de Basora y Nasiriya, así como en la zona de Kadimia en Bagdad.

56. Las minas terrestres y los artefactos explosivos sin detonar plantean dos de los obstáculos más importantes para la reconstrucción y el desarrollo en algunas zonas. La finalización de un estudio sobre el impacto de las minas terrestres, la recuperación de 13.812 minas, artefactos explosivos y artefactos explosivos sin detonar y el desminado de 225.400 metros cuadrados constituyen medidas esenciales para superarlos.

57. La Dependencia de Asuntos Humanitarios de la UNAMI siguió vigilando la situación humanitaria y, en el marco del Grupo de Trabajo para casos de emergencia, prosiguió la coordinación del seguimiento de cuestiones de interés relacionadas con zonas de tensión reales o potenciales en el Iraq, como Falluya, Ramadi y, más recientemente, Al-Qaim. Han sido objeto de atención especial las necesidades materiales y de protección de quienes se han visto internamente desplazados como resultado del conflicto. Se prestó ayuda a 1.000 familias en Falluya, que recibieron tiendas de campaña, linternas, colchones y cocinas. Alrededor de 46.974 desplazados internos y repatriados recibieron asistencia alimentaria complementaria. Las tareas de distribución estuvieron dirigidas también a personas desplazadas desde Falluya, entre ellas 11.519 familias que temporalmente se trasladaron a otras comunidades en toda la provincia de Al-Anbar.

58. Las acciones militares en la zona de Al-Qaim afectaron a los residentes locales y a los desplazados internos procedentes de Falluya. Como resultado de ello se determinó que 2.000 familias de desplazados internos de Falluya recibirían asistencia, lo mismo que unas 2.000 familias de desplazados internos que originalmente procedían de Al-Qaim y de zonas circundantes. Se distribuyeron alimentos, agua, artículos no alimentarios como colchones, tiendas de campaña, contenedores para el almacenamiento de agua y suministros médicos esenciales a las familias menesterosas y a los servicios locales de salud. La situación en la esfera de la seguridad ha dificultado el acceso y, por consiguiente, la evaluación de las necesidades en la zona. Sin embargo, el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados, que actúan por conducto del Grupo de Trabajo para casos de emergencia, están en vías de hacer llegar suministros y han hecho un llamamiento a las autoridades iraquíes

competentes y a la fuerza multinacional en favor de un espacio humanitario y respeto por los derechos humanos.

59. En la provincia de Dahuk se prestó ayuda para su regreso y reintegración a 267 familias iraquíes de refugiados y desplazados internos, que abarcó la movilización de la comunidad, distribución de materiales para la construcción de viviendas, ejecución de proyectos de impacto rápido (agua, educación y caminos) y distribución de animales a familias vulnerables. En las provincias de Erbil y Sulaimaniya se proporcionó una ayuda similar a 682 refugiados y desplazados internos repatriados. En la provincia de Missan, la Dirección de asesoramiento para personas repatriadas y desplazadas prestó asesoramiento jurídico a 54.258 repatriados y desplazados internos.

60. Como parte de la ayuda brindada en Falluya, así como a los desplazados internos procedentes de esa ciudad que residían en otras zonas, se distribuyeron 15.000 juegos de papelería y mochilas para alumnos de los grados primero a cuarto y 3.100 para alumnos de los grados quinto a noveno. Al mismo tiempo, los asociados locales evaluaron 20 escuelas dañadas.

61. Un total de 298.132 desplazados internos en todo el territorio del Iraq se beneficiaron de la respuesta humanitaria para casos de emergencia (por una cuantía de 2,1 millones de dólares) que consistió en la distribución de productos no alimentarios y alimentos en conserva para consumo inmediato a fin de compensar las deficiencias en el sistema de distribución pública.

62. Mediante la colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y ministerios iraquíes competentes, la UNAMI siguió desempeñando una función principal en la coordinación de las actividades de preparación y respuesta para casos de emergencia. En marzo de 2005, la UNAMI distribuyó a las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los donantes el plan actualizado para situaciones imprevistas correspondiente al Iraq. Además, está tratando de asegurarse de que la comunidad internacional de donantes dé seguimiento a los asuntos destacados en el plan respecto de los cuales hay que adoptar medidas. Uno de ellos consiste en identificar y respaldar a las contrapartes en el Gobierno del Iraq y a los coordinadores de organizaciones no gubernamentales en las provincias a fin de que se elabore un plan nacional de preparación y respuesta para casos de emergencia.

63. El nivel y el alcance de las actividades de reconstrucción y de asistencia humanitaria, coordinadas con todos los interesados principales, será uno de los temas de importancia crucial en la próxima conferencia internacional sobre el Iraq, que se celebrará en Bruselas en junio, y en la reunión periódica del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq, que se celebrará en Ammán en julio.

64. Pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas, aún hay obstáculos sustanciales a la plena realización de sus actividades. Ello se debe principalmente a que la situación prevaleciente en la esfera de la seguridad dicta que el trabajo se haga con personal nacional con menos dirección de la que sería deseable. Por lo tanto, las Naciones Unidas recurren a los servicios de terceros, como organizaciones no gubernamentales o consultores locales que se encargan de vigilar y evaluar las actividades emprendidas por conducto de asociados de ejecución en el Iraq. Aunque no es lo ideal, esta triangulación de la gestión parece funcionar razonablemente bien y

continuará en el futuro previsible. Sin embargo, una de las dificultades cruciales es la incapacidad de reunir información con rapidez, como sucedió cuando se trató de dar una respuesta humanitaria en Al-Qaim y se actuó con demora. Esta dependencia en la información de segunda mano y la posibilidad que conlleva de que sea parcial sigue siendo uno de los principales impedimentos para dar una respuesta pertinente y adecuada, además de oportuna.

65. Del mismo modo, los cambios frecuentes en los ministerios, aunados a los retrasos en la formación del Gobierno de Transición, dieron por resultado la suspensión de la Junta Iraquí de Examen Estratégico y la aprobación de proyectos para su ejecución. Los cambios de titulares en los ministerios, la modificación de carteras en el interior de los ministerios y otros efectos de la creación del Gobierno de Transición, aunque no fuesen inesperados, plantearon con todo algunas dificultades para las actividades de las Naciones Unidas.

### **E. Fondo Fiduciario para el Iraq del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq, establecido por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

66. Al 30 de abril de 2005, las contribuciones en cifras brutas depositadas en favor del Fondo Fiduciario para el Iraq del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq, establecido por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ascendían a 660 millones de dólares y sólo quedaban por depositarse 11 millones de dólares de las contribuciones comprometidas. Se ha aprobado un total de 53 proyectos por un valor de 516 millones de dólares con cargo al Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A fines de marzo de 2005, se habían celebrado contratos, en el marco de proyectos aprobados, por una cuantía de 281 millones de dólares y de ese total se han desembolsado 153 millones de dólares. En el próximo período se prevén otros compromisos contractuales y desembolsos importantes.

67. El 12 de mayo de 2005, se publicó el primer informe oficial semestral para los donantes del Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el que se esbozan los logros principales y la experiencia adquirida. El documento se presentará junto con el informe sobre el Fondo Fiduciario para el Iraq del Banco Mundial al Comité de Donantes del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq en su próxima reunión, que se celebrará en julio de 2005 en Ammán. En el informe se destaca que a fin de aprovechar la ejecución efectiva de proyectos en 2004 y en el primer trimestre de 2005, habría que aportar mayores recursos al Fondo.

68. Para aumentar la eficacia del Fondo Fiduciario para el Iraq, así como su capacidad de respuesta a las necesidades del Gobierno del Iraq y los Estados donantes contribuyentes, se ha puesto un firme empeño en incrementar al máximo su transparencia y la rendición de cuentas. En el sitio ([www.irrffi.org](http://www.irrffi.org)) dedicado exclusivamente al Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq se proporcionan detalles sobre la disponibilidad de fondos, el proceso de adopción de decisiones y los proyectos. En la página [www.irrffi.org](http://www.irrffi.org) sobre adquisiciones del Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la Web sigue figurando información detallada sobre oportunidades en la esfera de

las adquisiciones y la adjudicación de contratos. Se trata de una importante mejora de la transparencia del programa y de su eficacia.

69. El Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo también está en vías de poner en práctica un proyecto independiente sobre conocimientos adquiridos y su examen. Sobre la base de una notificación de expresión de interés, han quedado como finalistas cuatro empresas internacionales a las que se ha pedido que presenten una propuesta. Se espera que los resultados del examen estén listos en el verano y que contribuyan a mejorar aún más la eficacia del Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a fortalecer el marco de rendición de cuentas de los organismos de ejecución y del programa en su conjunto.

## **F. Actividades relativas a los derechos humanos**

70. Una profunda inquietud por las violaciones de los derechos humanos en el Iraq está justificada por el volumen de denuncias al respecto. Siguen apareciendo reseñas de violaciones de los derechos humanos en la prensa y en informes de los servicios privados de seguridad y de los grupos locales de derechos humanos. Los relatos de particulares presentados a la UNAMI y las admisiones por parte de las autoridades interesadas brindan mayores indicios acerca de esta situación. En muchos casos, la información sobre las violaciones ha sido objeto de una amplia difusión. La vigilancia efectiva de la situación de los derechos humanos sigue siendo un problema, en particular porque la situación prevaleciente en la esfera de la seguridad dificulta la posibilidad de obtener pruebas y de investigar más a fondo las denuncias. En la mayoría de los casos, no obstante, la congruencia de las versiones apunta a pautas inequívocas.

71. Los altos niveles de violencia generada por la insurgencia y la respuesta que provoca en las fuerzas de seguridad, que a menudo carecen de suficiente adiestramiento y supervisión y actúan sin la moderación necesaria, siguen dando por resultado el quebrantamiento en gran escala de los derechos humanos en el país. El conflicto en curso ha afectado a muchos civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños. Los rebeldes perpetraron asesinatos de figuras políticas, servidores públicos, agentes de la policía y miembros de las fuerzas de seguridad. Los atentados indiscriminados con artefactos explosivos provocaron cientos de víctimas mortales y muchos otros heridos. Son frecuentes las denuncias de amenazas e intimidación, incluso contra funcionarios nacionales de las Naciones Unidas.

72. Por el momento, las autoridades no pueden asegurar la protección plena de la población frente a ese tipo de actos, pese al hecho de que sigue vigente el decreto relativo a la salvaguardia de la seguridad nacional. Uno de los problemas principales en la esfera de los derechos humanos sigue siendo la detención de miles de personas, sin que se respete el procedimiento reglamentario. De acuerdo con el Ministerio de Justicia, a principios de abril había alrededor de 10.000 personas detenidas, de las cuales 6.000 estaban retenidas por la fuerza multinacional. El número de detenidos no deja de aumentar, pese a que algunos han sido puestos en libertad. Con arreglo al derecho internacional, está prohibido que una persona permanezca detenida por un período prolongado de tiempo sin tener acceso a un abogado o sin comparecer ante un tribunal, incluso cuando se haya decretado el estado de emergencia.

73. Los medios de difusión siguen recogiendo informaciones sobre el uso excesivo de la fuerza en puestos de control y durante allanamientos por parte de las fuerzas iraquíes y de la fuerza multinacional. Las investigaciones sobre estos abusos rara vez han dado lugar a enjuiciamientos. La incapacidad de investigar y procesar a miembros de las fuerzas y grupos armados que hayan cometido abusos, y la falta de una indemnización adecuada para quienes hayan sido víctimas de violaciones de sus derechos, generan un mayor escepticismo político y continúan siendo un obstáculo para promover una cultura de rendición de cuentas y respeto por el Estado de derecho. Un motivo de profunda preocupación es la proliferación de milicias ilegales y los intentos por fomentar la tirantez entre las comunidades mediante asesinatos selectivos.

74. Una de las violaciones más conocidas de los derechos humanos durante el régimen del Partido Baath fue el desplazamiento forzoso de grupos de población. El restablecimiento de los derechos de estos grupos gracias a un proceso de retorno ordenado, digno y sin riesgos, que abarque un mecanismo de indemnización, no debe acarrear otros desplazamientos forzosos.

75. La UNAMI proseguirá sus actividades de promoción con todas las partes interesadas para abordar la naturaleza sistémica de las violaciones de los derechos humanos. Han continuado las conversaciones con los donantes para coordinar la asistencia destinada a reforzar el estado de derecho. La Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI coordina estrechamente sus actividades con la Oficina de Apoyo Constitucional a fin de prestar apoyo en los aspectos relacionados con los derechos humanos del proceso de redacción de la constitución. Además, la Oficina de Derechos Humanos, en coordinación con la Oficina de Apoyo Constitucional de la UNAMI y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, está preparada para proporcionar apoyo técnico al Comité de redacción de la constitución de la Asamblea Nacional de Transición con respecto a las cuestiones relacionadas con los derechos humanos.

76. La Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siguió respaldando el establecimiento de un centro nacional para personas en paradero desconocido y desaparecidas. Un grupo de trabajo de expertos científico se reunió en Ammán, del 28 al 31 de marzo, y un grupo de expertos jurídicos celebró consultas en Ammán, del 2 al 4 de mayo, y en Bagdad, del 16 al 18 de mayo, para examinar proyectos de ley y formular propuestas al Gobierno de Transición. La Oficina de Derechos Humanos convocó otra consulta en Kuwait, del 22 al 24 de mayo, para analizar cuál sería la base de datos más idónea para el centro nacional.

77. La UNAMI, el ACNUDH y la UNOPS finalizaron un curso de capacitación de dos semanas de duración sobre la vigilancia de los derechos humanos dirigido a organizaciones no gubernamentales iraquíes, que tuvo lugar del 17 al 21 de marzo y del 9 al 24 de abril en Ammán. La segunda parte del curso de capacitación para instructores sobre derechos humanos destinado a organizaciones no gubernamentales tuvo lugar del 15 al 26 de abril en Ammán. Se han contratado los servicios de un consultor regional para que elabore un estudio con recomendaciones sobre el marco jurídico aplicable al funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales en el Iraq.

## **G. Actividades de información pública**

78. La Oficina de Información Pública de la UNAMI siguió comunicando el mandato y las actividades de la Misión a destinatarios precisos y continuó ocupándose asimismo de las necesidades de información de la UNAMI en su conjunto frente a los medios de difusión. De conformidad con el mandato de la Misión, la evolución de su función y el concepto actualizado de sus operaciones, se ha ultimado una estrategia actualizada de información pública, un plan operativo y un nuevo organigrama. Se ha enviado a Bagdad a dos oficiales de información pública de contratación internacional, que se suman a los dos funcionarios de contratación nacional destacados en Bagdad y Erbil.

79. Durante el período que se examina, la Oficina de Información Pública cambió el diseño de su sitio en lengua inglesa en la Web para facilitar su utilización. Creó un sitio espejo en lengua árabe, cuyo inicio está previsto para junio de 2005. Además, está en vías de reforzar su equipo técnico con miras a iniciar una versión en kurdo a fines de agosto de 2005. La Oficina ha publicado dos boletines mensuales en árabe e inglés (<http://uniraq.org>) y el próximo número se habrá de publicar en julio de 2005.

80. La Oficina diseña actualmente una campaña para su difusión en los medios antes de la conferencia internacional sobre el Iraq, que próximamente se celebrará en Bruselas, y de la reunión de donantes, que habrá de tener lugar en Ammán, a fin de dar mayor visibilidad a las actividades y logros de la UNAMI en el Iraq. Se ha preparado para su publicación, a principios de junio de 2005, la tercera edición del material informativo de la UNAMI en árabe e inglés y está prevista una versión en kurdo para julio de 2005.

## **IV. Cuestiones de seguridad y operacionales**

### **A. Evaluación de la situación de seguridad**

81. El desempeño del mandato de la UNAMI durante el año pasado ha estado, y sigue estando, gravemente limitado por la situación de seguridad y otras restricciones operacionales. Tras la tragedia ocurrida el 19 de agosto de 2003, dejó claro que la función de la UNAMI debe ser acorde con los riesgos, y que la seguridad del personal ha de ser el principio rector general en la ejecución de su mandato. El peligro existente y la necesidad de cumplir las normas mínimas de seguridad operacional han hecho necesario el establecimiento de medidas de seguridad para la protección mucho más estrictas que las adoptadas en otras operaciones de paz, tanto en lo referente al costo como a la proporción entre el personal sustantivo y no sustantivo.

82. Las evaluaciones de los riesgos de seguridad confirman que el nivel de amenaza sigue siendo alto. Las medidas de seguridad imponen limitaciones significativas al personal, que tiene que soportar unas condiciones de vida y de trabajo duras junto con el estrés constante de vivir en una situación de riesgo significativo. Uno de los resultados ha sido la dificultad para contratar personal y conseguir que permanezca en su puesto. En la actualidad, la UNAMI tiene una tasa general de vacantes del 55%. Algunas personas simplemente han rehusado aceptar los riesgos, mientras que otras se han negado a aceptar el empleo alegando que la remuneración es insuficiente para las condiciones de trabajo.

83. Durante el período que se examina, la violencia no ha disminuido en el Iraq y el número de incidentes registrados ha vuelto a alcanzar niveles muy altos tras la formación del Gobierno de Transición. Los bombardeos, los ataques contra instalaciones y convoyes iraquíes y de la fuerza multinacional, los ataques contra aeronaves, la toma de rehenes y los asesinatos selectivos de civiles iraquíes, entre ellos figuras públicas, muchos de los cuales han adquirido una mayor escala y sutileza, siguen centrándose en Bagdad, Mosul, Al-Ramadi y Tikrit. La policía y los centros de reclutamiento iraquíes han recibido una atención especial y los ataques indiscriminados contra la población civil continúan causando un número cada vez mayor de heridos con la intención aparente de poner de relieve la debilidad y la incapacidad del nuevo Gobierno para controlar la situación de seguridad y agravar las tensiones sectarias.

84. En ocasiones, los desplazamientos por tierra entre la zona internacional de Bagdad y el aeropuerto se han visto interrumpidos. Un ataque de grandes proporciones contra las fuerzas locales de seguridad en Erbil e incidentes registrados en otras partes del Iraq demuestran que los elementos hostiles mantienen su capacidad para seleccionar y coordinar los objetivos de los ataques en todo el país. En consecuencia, la situación de seguridad actual y previsible en el futuro inmediato no deja margen para una reducción en breve del nivel de protección del personal, las instalaciones y las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq.

## **B. Disposiciones de seguridad**

85. Actualmente, la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas en Bagdad y la protección de los funcionarios internacionales que se desplazan fuera de las zonas protegidas corre a cargo de un grupo estrechamente coordinado de asesores de seguridad de las Naciones Unidas no armados, guardias y destacamentos de seguridad personal de las Naciones Unidas dotados de poco armamento y unidades militares sólidas, bien equipadas y de gran movilidad de la fuerza multinacional respaldadas por una firme cadena de mando, control, información y evacuación médica. A fin de fortalecer las disposiciones de seguridad del personal de las Naciones Unidas en el Iraq, a mediados de junio se desplegará en el país un tercer destacamento de seguridad personal de las Naciones Unidas.

86. La labor de la dependencia de servicios de seguridad de la UNAMI irá adquiriendo mayor complejidad en consonancia con el desarrollo de la misión de la UNAMI. Por ese motivo sigue siendo prioritario contar con personal de seguridad competente y experimentado a fin de que las actividades de la misión se lleven a cabo con seguridad y eficacia. A medida que las actividades de los grupos armados de la oposición se adaptan y cambian en respuesta a las presiones políticas y de las fuerzas de seguridad, la adquisición y producción de información y análisis de seguridad de calidad resulta cada vez más importante.

87. El equipo de asesores militares integrado por cuatro miembros, a saber, el asesor militar de alto rango y su ayudante que trabajan en Bagdad y dos asesores militares destacados uno en Basora y el otro en Erbil, sigue actuando de enlace directo para la prestación de apoyo de la fuerza multinacional a las operaciones de la UNAMI. Además, colaboran estrechamente con el Departamento de Servicios de Seguridad y el personal administrativo para garantizar unos niveles adecuados y consensuados de seguridad, así como apoyo administrativo y logístico. Esto incluye

la confirmación y el examen de la prestación de protección “de segunda línea” para las instalaciones de la UNAMI y el apoyo de escolta a los convoyes para los desplazamientos en las tres ubicaciones.

88. Al 1° de junio de 2005, 14 Estados Miembros habían ingresado más de 16 millones de dólares en el fondo fiduciario de las Naciones Unidas establecido para prestar apoyo a una unidad separada bajo el mando unificado de la fuerza multinacional con la misión específica de proporcionar seguridad a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq (la protección “de segunda línea”). Los primeros contingentes aportados a la entidad separada por Georgia y Rumania han sido desplegados en Bagdad y Basora, respectivamente. El 4 de mayo de 2005 se concluyó un mecanismo para el desembolso de fondos a los Estados Miembros que aportan contingentes a la entidad separada, mediante un intercambio de cartas entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América. Se ha enviado a los Estados Miembros que han aportado contribuciones al fondo una carta en que se describe el mecanismo de desembolso de éste.

89. Acojo con beneplácito el apoyo de la fuerza multinacional para prestar protección a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq. La UNAMI seguirá dependiendo de ese apoyo en el futuro inmediato para el desempeño de sus tareas. También agradezco las contribuciones financieras aportadas por diversos Estados Miembros al fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de la entidad separada bajo el mando unificado de la fuerza multinacional dedicada a proteger a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq. Igualmente, acojo con beneplácito el apoyo prestado por el Gobierno y el pueblo de Fiji, Georgia y Rumania para contribuir de forma significativa a las disposiciones de seguridad para las operaciones de la UNAMI en el Iraq.

### **C. Instalaciones y logística de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq**

90. Con el establecimiento de dos destacamentos de enlace en Basora y Erbil, la Misión continúa operando en tres países con oficinas en cinco lugares, incluidos Bagdad, Ammán y Kuwait. Aunque las instalaciones de las Naciones Unidas en Bagdad están bien ubicadas y se ha aumentado su seguridad, en la actualidad no es posible seguir ampliándolas. Las novedades ocurridas en relación con la renovación y la posible reasignación de alojamientos ahora disponibles, así como los posibles redespiegues de elementos de seguridad iraquíes y de la fuerza multinacional en la zona internacional, presentan nuevas complicaciones logísticas y de seguridad. Es preciso resolver esas cuestiones para que la UNAMI pueda mantener su presencia en Bagdad.

91. La continuidad de la presencia de la UNAMI en la zona internacional resulta fundamental, ya que ofrece la seguridad y la proximidad necesarias a las oficinas del Gobierno del Iraq. No obstante, debido a las limitaciones de seguridad, las posibilidades para sus necesidades de alojamiento presentes y futuras son limitadas. Actualmente se están estudiando las posibilidades existentes para determinar la mejor opción.

92. Habida cuenta de la situación de seguridad imperante y de las limitaciones para establecer la autosuficiencia en determinadas zonas, en el futuro próximo la UNAMI seguirá dependiendo de los recursos del Programa de aumento del apoyo

logístico civil (LOGCAP) de la fuerza multinacional. No obstante, se está haciendo todo lo posible para reducir la dependencia respecto del LOGCAP. En ese sentido, están a punto de concluirse varios contratos significativos.

93. La base de apoyo logístico sigue desarrollando sus actividades en Kuwait. Una oficina de la UNAMI en Ammán continúa prestando apoyo a todo el personal de las Naciones Unidas que realiza los cursos obligatorios de iniciación para la sensibilización en materia de seguridad, así como al número creciente de conferencias y cursos prácticos relacionados con el Iraq organizados en Jordania por los organismos y los programas de las Naciones Unidas.

94. Pese a las limitaciones mencionadas *supra*, la UNAMI tiene previsto seguir reforzando su función de apoyo al pueblo iraquí en los próximos meses. La UNAMI ya ha demostrado que puede lograrse la eficacia con una capacidad limitada sobre el terreno. El aumento del número de personal de la UNAMI en el Iraq dependerá de una evaluación global y realista en el marco de las condiciones imperantes de seguridad y operacionales.

#### **D. Presencia de las Naciones Unidas en Basora y Erbil**

95. Los destacamentos de enlace de las Naciones Unidas en Basora y Erbil siguen estando albergados y protegidos por la fuerza multinacional hasta que se establezcan las instalaciones de las Naciones Unidas y el despliegue subsiguiente de personal de seguridad y apoyo.

96. Aunque la instalación portuaria de Al-Makil en Basora se renovó como base logística y espacio de alojamiento y oficinas para las Naciones Unidas, en el futuro inmediato no podrá utilizarse para los fines previstos por motivos de seguridad. En consecuencia, la UNAMI ha presentado a licitación las necesidades de diseño para la renovación de los edificios en la Isla del Palacio, que cumplen las necesidades de seguridad. Cuando se haya renovado esa instalación, todo el personal de las Naciones Unidas se trasladará de las instalaciones que prestan en la actualidad los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

97. En Erbil, la fuerza multinacional ha facilitado tres contenedores para que sean utilizados como alojamiento y espacio de oficinas por los destacamentos de enlace de las Naciones Unidas. Además, la fuerza multinacional presta apoyo básico, como comedores y apoyo aéreo de Kuwait a Erbil. Ha comenzado la construcción del principal complejo de la UNAMI en Erbil, cuya finalización está prevista para finales del verano. No obstante, el despliegue de una presencia mayor de las Naciones Unidas en Erbil hará necesario el despliegue de más elementos de la fuerza multinacional para proteger las instalaciones y al personal de las Naciones Unidas.

#### **E. Acuerdos**

98. El 3 de junio de 2005 se firmó un acuerdo sobre el estatuto de la Misión con el Gobierno del Iraq, que entrará en vigor tras el intercambio de notas entre las partes para confirmar que cuenta con la aprobación de las autoridades competentes respectivas. El acuerdo hará más firme la situación de la UNAMI en el Iraq y asegurará que la UNAMI y su personal dispondrán de instalaciones en el desempeño de sus tareas.

99. En una reunión con mi Representante Especial celebrada el 30 de marzo de 2005, el Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait dio garantías de que su Gobierno esperaba que el Parlamento del país ratificara en breve el memorando de entendimiento con la UNAMI. La falta de un acuerdo ratificado coloca a la UNAMI en una situación jurídica anómala que perjudica los acuerdos administrativos tanto para la Misión como para los distintos funcionarios. La cooperación que presta de buen grado el Gobierno de Kuwait a la UNAMI debe formalizarse mediante la ratificación del memorando de entendimiento.

100. Desde agosto del año pasado existe un acuerdo sobre el estatuto de la oficina de la UNAMI en Jordania.

101. El acuerdo con los Estados Unidos de América relativo a la protección ofrecida por la fuerza multinacional a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq sigue pendiente en el Ministerio de Defensa de los Estados Unidos. En sus conversaciones con altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos celebradas en Washington, D.C., el 12 de abril de 2005, mi Representante Especial recibió garantías de que se intentaría acelerar la conclusión de ese acuerdo fundamental, del que depende la seguridad de los hombres y las mujeres que forman la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq. Exhorto al Gobierno de los Estados Unidos a que formule observaciones sobre el proyecto revisado que las Naciones Unidas presentaron en marzo, tras las conversaciones mantenidas en Nueva York.

## V. Observaciones

102. Desde la aprobación de la resolución 1546 (2004) hace un año, las Naciones Unidas han podido, en circunstancias extremadamente difíciles, ayudar al Iraq a que cumpla cada una de las etapas de su proceso de transición política hasta la fecha. La conclusión con éxito de la transición política dependerá de cómo aprovechen el pueblo y el Gobierno iraquíes, con el apoyo de la comunidad internacional, los logros iniciales a medida que avancen hacia las siguientes etapas de la transición. Cada etapa debe contribuir al restablecimiento de la paz y la estabilidad duraderas, para lo cual no sólo se necesita avanzar en el proceso de transición política, sino también obtener logros tangibles en la mejora de las condiciones de seguridad y de vida de todos los iraquíes.

103. La redacción de una constitución nacional en los próximos meses ofrece una oportunidad histórica para la unión de los iraquíes. El impulso político necesario para que el Iraq concluya el proceso de transición únicamente se logrará con un proceso constitucional creíble. El alto margen necesario para la aprobación del referéndum constitucional por el pueblo iraquí constituye un gran incentivo para que los dirigentes del país realicen un proceso constitucional inclusivo, participativo, transparente y que responda a las principales exigencias de todos los electores políticos del Iraq.

104. El proceso del que surgirá la constitución es tan importante como su contenido y su finalización a tiempo, a fin de garantizar su aceptación y legitimidad. Cuanto más se esfuerce la Asamblea Nacional de Transición por llegar a los principales sectores del Iraq y más receptiva se muestre a sus opiniones y preocupaciones, más eficaz será en la formulación de una constitución que todos los iraquíes consideren suya. Exhorto a la Asamblea Nacional de Transición a que aproveche la oportunidad para redoblar sus esfuerzos a fin de encontrar elementos comunes que den cabida a

todas las partes con ese fin. La UNAMI estará dispuesta a ayudar de todas las formas posibles a petición de las autoridades iraquíes.

105. Pese a los esfuerzos del proceso político, la inestabilidad de la situación de seguridad sigue representando un problema de grandes proporciones para el proceso de transición. Me preocupa la posibilidad de que un aumento de las tensiones dentro de las comunidades y entre ellas desemboque en un conflicto étnico o sectario con ramificaciones regionales. Como en muchas otras situaciones de todo el mundo, son principalmente los civiles inocentes los que resultan afectados por la violencia y el uso de la fuerza. He condenado reiteradamente todos los actos de terrorismo y he pedido la cesación de todos los actos de esa naturaleza. También he hecho un llamamiento a todas las partes para que eviten un uso excesivo de la fuerza y actúen con el mayor comedimiento para proteger la vida de la población civil.

106. Es preciso tomar en serio las informaciones recibidas sobre presuntos abusos de los derechos humanos por todas las partes. La violencia indiscriminada y los procedimientos de detención indebida no harán sino agravar la percepción de que existe un clima de impunidad y generar resentimiento contra quienes están a cargo de la seguridad. Tras las recientes ofensivas a gran escala ocurridas en diferentes partes del país, exhorto una vez más a todas las partes a que cumplan estrictamente las obligaciones que les corresponden en virtud del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos.

107. La estabilización de la situación de seguridad va inextricablemente unida a la reforma del sector de seguridad. Observo la labor realizada por la fuerza multinacional y otros agentes internacionales para adiestrar, dar fondos y equipar a las fuerzas de seguridad iraquíes a fin de que asuman lo antes posible las responsabilidades cada vez mayores que les corresponden para salvaguardar la seguridad en el Iraq. Es preciso velar también por que en las nuevas fuerzas de seguridad se refleje la diversidad de la población del Iraq.

108. Además de velar por la seguridad, el pueblo del Iraq espera que su Gobierno atienda con rapidez sus necesidades inmediatas, especialmente en lo que se refiere a las condiciones de vida, el empleo y los servicios básicos. Hay que hacer todo lo posible por paliar las privaciones diarias y los peligros que degradan las vidas de tantos iraquíes y contribuyen a aumentar el grupo de los desafectos. Para responder a las necesidades de su pueblo, exhorto al Gobierno a que aproveche al máximo el asesoramiento, la experiencia y los recursos que se le ofrecen tanto dentro como fuera del Iraq.

109. El nuevo Gobierno del Iraq seguirá necesitando el apoyo activo de la región y la comunidad internacional. En consecuencia, acojo con beneplácito y aliento la labor emprendida en el marco del proceso regional en curso. También acojo con agrado la iniciativa conjunta de la Unión Europea y los Estados Unidos, a petición del Gobierno del Iraq, para que el 22 de junio se celebre en Bruselas una conferencia internacional en apoyo de la reconstrucción política y económica del país. Las Naciones Unidas harán todo lo posible para contribuir al éxito de la conferencia y garantizar la eficacia de las medidas que se adopten.

110. La falta continua de un entorno seguro sigue limitando gravemente la capacidad de la UNAMI para ejecutar plenamente su mandato y expone a su personal a un riesgo considerable. La protección eficaz del personal de contratación nacional e internacional de las Naciones Unidas sigue siendo, por tanto, el principio rector

primordial para todas las actividades de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su mandato en el Iraq. Las Naciones Unidas han tomado medidas excepcionales para instaurar arreglos de seguridad para la protección muy superiores a los de otras operaciones de paz de la Organización. Pese a esas medidas, la UNAMI se enfrenta a diversas limitaciones de seguridad y operacionales de otro tipo. En esa situación, la contratación y conservación en sus puestos de personal cualificado para la UNAMI constituye una gran dificultad. En consecuencia, he dado instrucciones para que las condiciones de servicio y remuneración del personal destinado en el Iraq sean revisadas de nuevo con carácter urgente. De conformidad con el criterio adoptado desde el regreso de la UNAMI al Iraq, seguiremos haciendo todo lo posible para determinar la forma en que las circunstancias imperantes pueden facilitar, en lugar de limitar, el desempeño de las tareas de la UNAMI.

111. En los próximos meses, la principal dificultad en el ámbito político será la redacción de una constitución nacional. La Asamblea Nacional de Transición ha pedido que las Naciones Unidas presten asistencia técnica en ese proceso. La UNAMI ha elaborado un programa de apoyo global y colabora activamente con los miembros del Comité de redacción de la constitución de la Asamblea Nacional de Transición y otras instancias pertinentes para contribuir al éxito del proceso constitucional.

112. Como continuación de su función de apoyo en las elecciones celebradas en enero de este año, las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con otros asociados internacionales, seguirán prestando asesoramiento y apoyo a la Comisión Electoral Independiente del Iraq en los preparativos para las próximas elecciones. En ese sentido, he dado instrucciones a la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas para que envíe este mes una misión de evaluación de las necesidades al Iraq, por invitación de la Comisión Electoral Independiente del Iraq.

113. En el ámbito de la reconstrucción, el desarrollo y la asistencia humanitaria, la UNAMI, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, ha asumido el liderazgo en la prestación de asistencia a fin de fortalecer la capacidad nacional, tomando como base las prioridades iraquíes. Dadas las limitaciones constantes de la seguridad, los organismos de las Naciones Unidas siguen ejecutando las actividades pertinentes por conducto de los asociados nacionales. En los próximos meses, la UNAMI intentará mejorar la coordinación de la asistencia política y de reconstrucción al Gobierno de Transición. Cuando sea viable, las Naciones Unidas estarán dispuestas a desempeñar las funciones de facilitación y coordinación con los donantes en cuestiones de desarrollo.

114. El resultado de la transición política definirá el futuro del Iraq durante mucho tiempo e influirá también en la paz y la estabilidad de la región. Resulta alentador que las negociaciones sobre la formación del Gobierno de Transición se centraran en el diálogo, el consenso y el fomento de la confianza respecto de las cuestiones complejas. También son alentadores los indicios de que algunos grupos que se habían mantenido al margen del proceso político desean ahora participar en él activamente. Aunque la responsabilidad principal en ese sentido corresponde al pueblo del Iraq, la comunidad internacional comparte el interés común en que la transición iraquí se desarrolle con éxito. A todos nos importa de forma fundamental la sabiduría y la amplitud de miras con que el Gobierno y el pueblo del Iraq tome sus decisiones en este entorno difícil.

115. En el período próximo, las Naciones Unidas continuarán haciendo todo lo posible para aumentar ese apoyo. En el desempeño de sus difíciles tareas, mi Representante

Especial y el personal de la UNAMI merecen el apoyo pleno del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar la dedicación del personal nacional e internacional de la UNAMI y los organismos en circunstancias tan difíciles.

---